



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0055200/10

VISTO:

Las actuaciones de concurso para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Taller Experimental I" con atención en Taller Experimental II y III" del Dpto. de Música de la Escuela de Artes; y

CONSIDERANDO:

que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo N° 667/10 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se ha inscripto como único aspirante: Gonzalo J. Biffarella (fs102-142);

que a fs. 161 se constituye el Jurado, contando con la presencia del observador en representación de los egresados, Acta I (fs.161-162) y procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 163-164);

que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal al aspirante presentado, Acta III (fs. 165-166). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, aconsejando, en consecuencia, la designación del Lic. Gonzalo Javier Biffarella, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 167-168);

que a fs. 168 vta. se notificó el aspirante del Dictamen del Jurado;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 21 de Noviembre de 2011, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución n° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTICULO 1º. APROBAR las actuaciones del concurso destinado a cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Taller Experimental I" con atención en Taller Experimental II y III del Departamento de Música de la Escuela de Artes.


DR. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0055200/10

//

ARTICULO 2º. SOLICITAR, en consecuencia, al H. Consejo Superior la designación, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, del **Licenciado Gonzalo Javier BIFFARELLA**, Leg. N° 30763, como Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Taller Experimental I" con atención en **Taller Experimental II y III**, del Departamento de Música de la Escuela de Artes, a partir de la fecha y por el término reglamentario vigente.

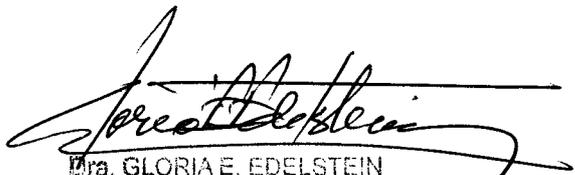
ARTICULO 3º. SOLICITAR al H. Consejo Superior exima al **Licenciado Gonzalo Javier BIFFARELLA**, del requisito de Título máximo, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 63º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE .

RESOLUCIÓN N° 691

sl


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades